



JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y ARCHIVOS.

“2017, año del Centenario de la Promulgación
de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

VIGÉSIMO SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 18 de agosto 2017 14:00 hrs.

ORDEN DEL DÍA

- I. BIENVENIDA
- II. LISTA DE ASISTENCIA, APROBACIÓN DE SUPLENCIAS Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM
- III. ASUNTOS A TRATAR

1. La Dirección General Jurídica y de Gobierno, a través de la Dirección de Seguridad Ciudadana, somete a consideración del Comité de Transparencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 2, 3, 4, 6 fracción XXIII, 169, 170, 173, 174 y 183 fracciones I, III y VI de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en relación con los artículos 127, 131 y 132 del Código Nacional de Procedimientos Penales, y el artículo 6 fracciones I, IV, V y VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la clasificación como información Restringida en la modalidad de Reservada de la información consistente en:

“SOLICITÓ COPIA SIMPLE DE ACUSES, DOCUMENTOS, ESTUDIOS O CARPETAS DE INFORMACIÓN QUE LOS 16 DELEGADOS O LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES ENTREGARON A SU DEPENDENCIA PARA ALERTAR DE INCREMENTO DE INSEGURIDAD, DELITOS DEL FUERO COMÚN, NARCOMENUDEO O DELINCUENCIA ORGANIZADA, DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2012 AL 27 DE JULIO DE 2017. ADEMÁS SOLICITÓ LA RESPUESTA QUE LA DEPENDENCIA REALIZÓ.”.
(SIC)

Y esto es así toda vez que dicha información se encuentra en los supuestos establecidos en la Ley de Transparencia vigente, ya que actualmente se encuentra en la persecución de los delitos mencionados en la información requerida.

Información requerida a través del folio Infomex 0414000182617

